



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

27 DIC 2024

Expediente N° SO-19.286/2023.-

Resolución N° SO-916/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-041/2023 del Consejo Asesor y Resolución N° SO-657/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CA-SO-041/2023, se promociona Transitoriamente a la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular.-

Que, hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 27 de octubre de 2023, de acuerdo a Resolución N° SO-657/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 27 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre la imputación de la prórroga de referencia, a través del Memorándum 5/2013-D.G.P; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la Promoción Transitoria de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 27 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

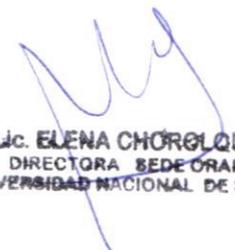
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de promoción transitoria a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-015/2022 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. SILVIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORGLIQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA